## Cambio climático y salud

## María Neira y Elena Villalobos

OMS

Hoy en día ya no se cuestiona que el cambio climático es una amenaza real, ni tampoco que la actividad humana ha tenido una influencia directa en el calentamiento de la Tierra. La explotación de los ecosistemas ha provocado grandes ganancias y un vertiginoso desarrollo económico desde la revolución industrial, sin embargo, este crecimiento también ha ido acompañado de una degradación de muchos servicios de los ecosistemas. En la actualidad sabemos que esta degradación no puede continuar y si queremos asegurar el sustento y el bienestar de las generaciones futuras, se tienen que introducir cambios en las políticas y prácticas de consumo y producción actuales.

La provisión de fuentes de combustible, agua y alimentos suficientes y el control de los vectores de enfermedades, plagas y agentes patógenos son servicios de los ecosistemas fundamentales para la vida y el bienestar humano.

La intervención humana está alterando la capacidad de los ecosistemas para proporcionar sus bienes y servicios, y esto puede repercutir en la salud de la población en distinto grado, según sea su dependencia de dichos bienes y servicios y también de otros determinantes de la vulnerabilidad, tales como la pobreza, la disponibilidad de atención sanitaria y la exposición al riesgo.

El clima es una parte integral del funcionamiento de los ecosistemas terrestres y marinos e influye directa e indirectamente en la salud humana. El cambio climático influye en los requisitos básicos de la salud, a saber, un aire limpio, agua potable, alimentos suficientes, entornos salubres y una vivienda segura.

El cambio climático implicará a corto y largo plazo impactos en la salud. Estos impactos incluyen la malnutrición, el aumento de la mortalidad y la morbilidad a causa de fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de enfermedades diarreicas, enfermedades cardiorrespiratorias y la alteración en la transmisión de algunas enfermedades infecciosas. Aunque el cambio climático reportará algunos impactos beneficiosos para la salud en determinados contextos, a nivel global, el impacto será negativo para la salud de la población.

Si bien el cambio climático afectará a todas las poblaciones, los riesgos para la salud serán mayormente sufridos por quienes menos han contribuido al cambio climático. La población de pequeñas islas y otras zonas costeras, grandes ciudades, y zonas montañosas y polares son especialmente vulnerables.

## EL ACUERDO DE PARÍS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: VICTORIA HISTÓRICA PARA LA SALUD HUMANA

Por primera vez en la historia, casi todos los países del mundo, reunidos en torno a la 21 Conferencia de las Partes (COP21) ante la Con-



La OMS está implementando planes de seguridad del agua que consideran los riesgos que el cambio climático lleva consigo, de tal manera que ante episodios de inundaciones o seguías, estos no conlleven brotes de cólera u otras enfermedades relacionadas con el agua. Foto: Álvaro López.

vención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, acordaron tomar medidas para combatir el que es sin duda uno de los temas más importantes del siglo XXI —el cambio climático—.

El mundo cuenta ahora con un tratado sobre cambio climático que, conforme los países vayan actuando y cumpliendo los compromisos alcanzados, se convertirá en un tratado de salud pública. Tal y como recoge el acuerdo, "el derecho a la salud", será un tema central en las acciones que los países tomen para combatir el

cambio climático y esto representa una oportunidad histórica, no solo para la Organización Mundial de la Salud (OMS), sino para toda el sector de la salud y los sectores que más emisiones de gases de efecto invernadero emiten.

El acuerdo de París refleja la ambición de mantener el calentamiento global "bien por debajo" de 2 °C, que es el punto considerado por los científicos como insosteniblemente peligroso, y a "proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, re-

**85** 

El mundo cuenta ahora con un tratado sobre cambio climático que, conforme los países vayan actuando y cumpliendo los compromisos alcanzados, se convertirá en un tratado de salud pública. Tal y como recoge el acuerdo, "el derecho a la salud", será un tema central en las acciones que los países tomen para combatir el cambio climático y esto representa una oportunidad histórica

conociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático". Respondiendo a la petición expresa de muchos de los países menos desarrollados, el acuerdo presenta un marco de "responsabilidades diferenciadas" para la implementación de acciones contra el cambio climático, reconociendo de este modo que los países desarrollados deberían tomar las riendas en la acción destinada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al mismo tiempo también apoyar las acciones a ser ejecutadas por países en desarrollo.

Las referencias explícitas a la salud representan un hito en el reconocimiento de los impactos del cambio climático en la salud. Además de dos menciones explícitas al derecho a la salud incluidas en el preámbulo, "los beneficios secundarios que las medidas de mitigación aportan a la salud" son reconocidos dentro de la sección del acuerdo relativa a la "acción reforzada en el periodo anterior a 2020".

El Acuerdo de París también incluye referencias implícitas a la salud, ya que hace referencia a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992, la cual incluye



la salud como una de las tres categorías en las que se dividen los efectos negativos del cambio climático (artículo 1), y al compromiso tomado por las partes de la Convención a considerar los efectos negativos para la salud pública de cualquier política de adaptación o mitigación diseñada por dichos países.

El acuerdo incluye un compromiso fuerte en materia de adaptación, reconociendo el principio de "pérdidas y daños" debido al cambio climático, y la protección de aquellas poblaciones y grupos más vulnerables. El tratado empuja a los países a desarrollar planes de adaptación que protegerán la salud humana de los peores

66 ambienta 114/ Marzo 2016



impactos del cambio climático, tales como sequías, olas de calor e inundaciones.

Se incluyen también cláusulas relativas a asegurar un seguimiento transparente así como revisiones periódicas cada cinco años, extremos que fueros promovidos tanto por expertos como por la sociedad civil para monitorear la realidad de las acciones de mitigación así como sus impactos.

Hay que recalcar que serán necesarios recursos para llevar a cabo acciones de impacto. Trabajando conjuntamente, los países desarrollados se han comprometido a financiar un

desarrollo sostenible y resiliente en los países más vulnerables a los impactos del cambio climático. A través de monitoreo y revisión de los compromisos nacionales cada cinco años, el mundo empezará a ver mejoras no solo en el medio ambiente sino también en la salud de la población, sobre todo contribuyendo a la reducción en los 7 millones de muertes anuales atribuidas a la contaminación del aire.

Aunque el acuerdo incluye un marco favorable para la acción en la lucha contra el cambio climático, incluyendo acciones a ser ejecutadas por el sector de la salud, el resultado real de la

ambisata 114 / Marzo 2016

Las referencias explícitas a la salud representan un hito en el reconocimiento de los impactos del cambio climático en la salud. Además de dos menciones explícitas al derecho a la salud incluidas en el preámbulo, "los beneficios secundarios que las medidas de mitigación aportan a la salud" son reconocidos dentro de la sección del acuerdo relativa a la "acción reforzada en el periodo anterior a 2020"

Conferencia de París dependerá de las acciones tomadas a nivel nacional y de su interpretación en sus respectivas políticas.

Si bien es cierto que el mundo ha reaccionado tarde al problema del cambio climático, ahora la humanidad ya cuenta con los pilares básicos para proteger las condiciones medioambientales y sociales sobre las cuales la vida depende.

En preparación para la COP de París la Organización Mundial de la Salud y 13 millones de profesionales de la salud unieron sus voces para promover un futuro más saludable y seguro. Ahora que ya existe un acuerdo sobre cambio climático hay que construir sobre estas bases e incrementar la acción que ya se venía implementando en esta área de trabajo, y que básicamente engloba dos aspectos, fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud y promover los beneficios a la salud de las políticas y programas de mitigación.

## FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA DE LOS SISTEMAS DE SALUD

En colaboración con la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la OMS presentó una serie de "Análisis de impacto del cambio climático en la salud a nivel nacional".

Ahora, tras el acuerdo, la OMS está trabajando para producir un análisis para cada país, de tal modo que pueda ser usado para monitorear el progreso logrado en la protección de la salud frente al cambio climático en un periodo de 5 años. La OMS esta comprometidas a proveer a los países de las herramientas necesarias para que éstos puedan lograr los compromisos alcanzados en París en lo que respecta a salud y, de ser posible, aumentar su ambición de cara a combatir el cambio climático.

Del mismo modo, la OMS está trabajando con los países para fortalecer la resiliencia de sus sistemas sanitarios, de tal modo que cuando desastres naturales relacionados con el cambio climático impactan en una determinada zona, o que las condiciones medioambientales son gradualmente degradadas, los sistemas de salud sean capaces de hacer frente a estos retos. Por ejemplo, la OMS ya está poniendo en marcha sistemas de alerta temprana para salvar vidas durante olas de calor, y también implementando planes de seguridad del agua que consideran los riesgos que el cambio climático lleva consigo, de tal manera que ante episodios de inundaciones o sequías, estos no conlleven brotes de cólera u otras enfermedades relacionadas con el agua.

Más allá de fortalecer los sistemas de salud, también es necesario asegurar que las instalaciones y servicios sanitarios tienen acceso a fuentes de energía limpias. Muchas de las instalaciones sanitarias en el mundo aún carecen de acceso a electricidad, lo cual implica que falta de acceso de las poblaciones vulnerables a tecnologías básicas con la capacidad de salvar vidas. Gracias al Acuerdo de París, la OMS será capaz de fortalecer su rol en la iniciati-

68 sambbooks 114 / Marzo 2016



va de las Naciones Unidas "Energía Sostenible para Todos", la cual espera alcanzar en el 2030 el acceso universal a una energía durable y limpia.

BENEFICIOS A LA SALUD DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN: REDUCCIÓN EN LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Durante la Asamblea Mundial de la Salud celebrada el año pasado, los países acordaron trabajar para atajar los impactos a la salud de la contaminación del aire. Respondiendo a este acuerdo la OMS está aumentando su capacidad para ayudar a los países a ejecutar las guías de calidad del aire tanto de contaminación atmosférica como de interiores y poner en marcha una iniciativa de salud urbana.

Este es solo el principio de un enfoque integral a la salud urbana que conectara a la OMS con otras agencias de las Naciones Unidas en una iniciativa para combatir el cambio climático y promover el desarrollo sostenible en ciudades en todo el mundo. Los puntos mencionados son solo los primeros pasos que la OMS está dando para implementar el Acuerdo de París.

La ruta que se abre frente a nosotros no es fácil, pero el acuerdo de París marca el comienzo de una nueva era en la respuesta global a esta amenaza.

Hay siete millones de muertes anuales atribuidas a la contaminación del aire. Foto: Vicente González.

La OMS está trabajando con los países para fortalecer la resiliencia de sus sistemas sanitarios, de tal modo que cuando desastres naturales relacionados con el cambio climático impactan en una determinada zona, o que las condiciones medioambientales son gradualmente degradadas, los sistemas de salud sean capaces de hacer frente a estos retos

ambienta 114 / Marzo 2016 69